

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

de fecha 15/3/65

ACTA N° 2

PRESIDENCIA

DR. ROLANDO V. GARCIA

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

DR. MANUEL SADOSKY

DR. ALBERTO ZANETTA

DR. RODOLFO BUSCH

DR. ARTURO AMOS

DR. JORGE DEFERRARI

DR. ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

DR. MAXIMO MARIN MIÑONES

DR. VICTOR RIETTI

DR. JUAN GROTEWOLD

LIC. HORACIO PANEPUCCI

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

SR. C. FERRO FONTAN

SR. AUGUSTO TRELLA

SR. HORACIO MORALES

SRTA. ANA MARIA CAMARASA

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de marzo de 1965, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Rolando V. García y con la presencia de los Señores Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 18 y 15 horas, el señor Decano declara abierta la sesión, luego informa que hay una nota del Dr. González Bonorino notificando que en la fecha se ausenta a la Provincia de San Juan por una semana para realizar trabajos de campo de acuerdo con el plan de trabajo llevado por el Departamento. En consecuencia, corresponde que se incorpore el suplente. Agrega que el consejero Amos ha enviado una nota solicitando su reintegro al Consejo y que la consejera Camarasa también ha solicitado su reincorporación por nota.

El Consejo aprueba estas reincorporaciones.

Continúa el señor Decano informando que el consejero Tomás Cané solicitó licencia por el mes de marzo y que se incorpora en su reemplazo al señor Augusto Trella. El Consejo aprueba la licencia y queda incorporado el consejero Trella.

El señor Decano aclara que el representante de graduados por la minoría Sr. Ciminari ha pedido licencia y que corresponde que se incorpore en su reemplazo el Sr. Máximo Marín Miñones. Agrega que sólo mediante un pedido de licencia oficial del Sr. Marín Miñones puede incorporarse otro miembro de la lista.

Se retira el señor Rinaldi.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Secretaría de la Facultad - Modificaciones

El señor Decano informa sobre algunas modificaciones en la Secretaría de la Facultad que se han aplicado "ad-referendum" del Consejo.

Ingresa a la sala el Dr. Deferrari.

El señor Decano continúa expresando que el Consejo Directivo designó, a propuesta del Decanato, al Dr. Julio B. Simón como Secretario de la Facultad, quien se ha visto sumamente absorbido, cumpliendo durante el año pasado un horario excesivo, dedicado a cuestiones principalmente de trámite, que no requieren ni la capacidad ni la enorme experiencia del Dr. Simón. Agrega que además la Secretaría se ha estado ocupando de problemas especiales que exigen un estudio más detallado y prolijo, por lo que luego de un análisis minucioso realizado durante enero y febrero, se llegó a la conclusión de que conviene separar los dos tipos de problemas, dejando a la Secretaría los que hacen al funcionamiento normal. Se solicitó al Dr. Simón que dejara las funciones de Secretario de la Facultad para quedar como Asesor del Decanato atendiendo los problemas especiales. El señor Decano hace notar que el contrato del Dr. Simón como Secretario terminó en el mes de febrero. Al quedar vacante la Secretaría, se solicitó por el momento al Ing. Blanco, Prosecretario Técnico, que se haga cargo hasta tanto se resuelva definitivamente. Por ser el Secretario un cargo que designa el Consejo a propuesta del Decano, solicita acuerdo del Consejo Directivo para que el Ing. Blanco continúe interinamente a cargo de la Secretaría. En cuanto al Dr. Simón, está dentro de las atribuciones del Decano el designarlo Asesor. Aclara que se ha conversado con los señores Jefes de Departamentos en la última reunión sobre estas modificaciones, y que por lo tanto los Departamentos están informados.

El consejero Sadosky observa que está absolutamente de acuerdo en la división de las tareas, pero que considera que los sueldos del Secretario y del Prosecretario están por debajo de los de otras Facultades, y que esto debería solucionarse ya que no es justo que donde se trabaja con

tanta intensidad se paguen sueldos menores.

El señor Decano se manifiesta de acuerdo, aclarando que tanto en la Universidad como en las Facultades se siguen distintos criterios para fijar el sueldo correspondiente al Secretario.

El Consejo presta asentimiento a las medidas adoptadas.

El señor Decano informa que el día viernes el Consejo Superior designó Profesor Consulto al Dr. Zanetta, Jefe del Departamento de Industrias. En esta ocasión hablaron varios miembros del Consejo Superior pertenecientes a distintas Facultades y destacaron las condiciones personales del Dr. Zanetta.

Ciudad Universitaria - Estado de las obras

El señor Decano informa que durante el mes de febrero se ha instalado el alumbrado de gas de mercurio mejorando la seguridad de circulación en horas de la noche. En cuanto a los accesos, ha habido un atraso considerable en parte porque se demoraron los planos y en parte porque hubo un período de lluvias que impidió continuar el plan de trabajo. Si no se repiten las lluvias a fin de este mes estarán los accesos y la playa de estacionamiento totalmente hormigonados. Agrega que quedará habilitada permanentemente la sala de profesores, ya que hasta ahora no se lo había hecho por falta de personal. La necesidad de más personal de vigilancia se puso de manifiesto no sólo en este caso, ya que cuando se habrió la sala de profesores sin que hubiera un ordenanza permanente se notó la desaparición de objetos, algunos de valor, sino también en cuanto a los malos tratos a los bancos y mesas en otras salas. A raíz de estos incidentes solicita a los delegados estudiantiles que traten de iniciar una campaña de cooperación para que no se deterioren los elementos. El señor Decano continúa informando acerca de la habilitación del comedor. Expresa que hay cuatro licitaciones, para adquirir distintos tipos de elementos, que se cierran el jueves 18, y que probablemente se pueda poner en funcionamiento en el mes de mayo. Propone que para resolver qué tipo de licitación es más conveniente para evitar los problemas que generalmente tienen los comedores, se forme una comisión del Consejo, de profesores y alumnos, o con los centros de estudiantes. Aclara que se ha pedido a los centros de estudiantes y grupos de profesores que proponían hacer una cooperativa, que hagan llegar sus proyectos o estudios al Consejo.

El consejero Morales hace notar que el Centro de Estudiantes de Física,

Matemáticas y Meteorología han iniciado conversaciones con los centros de Ingeniería y Ciencias Económicas que tienen en cierto modo la responsabilidad de los comedores.

El consejero Sadosky sugiere que se autorice al señor Decano a formar una comisión integrada por profesores, personal docente y estudiantes particularmente de Núñez, que sería conveniente existiera hasta mayo o junio y que se hagan llegar al señor Decano nombres de posibles integrantes.

El señor Decano propone que se autorice al señor Vicedecano para formar esta Comisión ya que se ha preocupado permanentemente de este problema y desarrolla sus actividades habitualmente en Núñez.

El consejero Sadosky aclara que ni estudiantes ni graduados están autorizados a hacer gestiones y que sería conveniente que hicieran llegar proposiciones de nombres para formar una comisión de cinco personas.

El señor Decano pregunta si hay acuerdo en que se forme una comisión que esté oficialmente a cargo de recibir propuestas y hacer trámites en nombre de la Facultad para traer un plan al Consejo Directivo.

El Consejo presta asentimiento.

El señor Decano informa que en lo que respecta al segundo pabellón se ha terminado el estudio de la licitación de los cierres externos, a la que se presentaron tres empresas. El menor precio cotizado, 95 millones, corresponde a Sculponia, que tuvo a su cargo la carpintería metálica del edificio Fiat y del Ministerio de Aeronáutica, lo que en cierta forma constituye una garantía de calidad y seriedad. La segunda empresa es Peterson, Thiela y Cruz, que ha cotizado 102 millones. Esta última empresa es la que está realizando la estructura de hormigón, y aunque es preferible continuar trabajando con una única empresa, el hecho de haber 7 millones de diferencia y la absoluta falta de razones técnicas para desechar la propuesta más baja, obliga a adjudicar la licitación a la empresa mencionada en primer término.

La Comisión de Edificio ha tratado el tema y ha resuelto elevar la propuesta de adjudicación a la Universidad, donde se hará lo posible por acelerar el trámite. Si se llama a licitación para el resto de la obra gruesa se podría ir terminando por pisos, si se combinan ambos aspectos de la construcción. Agrega que los representantes de la empresa que tiene a su cargo el hormigón del pabellón del Departamento de Industrias, han prometido modificar el ritmo de trabajo y terminar a fines de abril, pero

si bien lo han acelerado, no ha sido suficiente y será necesario volver a citarlos. Ante una pregunta del consejero Sadosky aclara que no es posible fijar fecha de terminación de la totalidad de la obra porque recién se abre la licitación para adjudicar la obra gruesa, pero que probablemente podría ser a fines del año próximo, aunque sería preferible antes para poder realizar la mudanza durante las vacaciones 66-67. Agrega que con respecto al segundo pabellón se hará lo posible para inaugurar el subsuelo y la planta baja también en esa fecha, con lo que el problema de falta de aulas quedaría totalmente solucionado por varios años.

Reorganización administrativa

El señor Decano informa que ha analizado con los Jefes de Departamentos e Institutos algunos problemas de orden interno y como consecuencia se va a modificar el régimen de envío de notas, solicitudes, expedientes, etc. que se utiliza actualmente. Se creará un correo interno, ya se ha abierto el concurso para tomar las personas que lo atiendan, que recorrerá todos los Departamentos de todos los edificios diariamente y si es necesario dos veces por día, y por otra parte se van a centralizar los trámites en Mesa de Entradas para evitar pérdidas de tiempo. Agrega que también se conversó sobre la necesidad de evitar que, salvo en casos excepcionales debidamente autorizados, el personal docente pueda, en cualquier momento, realizar cualquier consulta en las oficinas administrativas, ya que se ha verificado que este tipo de consultas absorben en algunos casos más tiempo que las tareas específicas. Sobre esto se enviará una circular. Aclara que las consultas verbales se harán en la Secretaría o el Decanato, las notas se enviarán a Mesa de Entradas y tendrán trámite en el día o a más tardar al día siguiente, y que esta oficina estará destinada a verificar que los expedientes no se detengan. En cuanto al régimen de compras explica que se acelerará por el uso del correo interno y porque se ha designado por concurso una persona que se encargará de tomar contacto con las casas comerciales, pedir precios y efectuar compras directas, con excepción de las que por sus características técnicas deban ser estudiadas por un especialista del Departamento interesado.

Intervención del Sr. Decano en el Consejo Superior-Aclaración

El señor Decano hace una aclaración acerca de una intervención suya en la sesión del Consejo Superior, ya que la versión periodística ha sido inexacta. Informa que, para evitar malentendidos, dará lectura a la parte

correspondiente de la versión taquigráfica, que dice: "Lo que me preocupa en este momento, y este tema sí es del Consejo Superior, es la actitud del Rector de la Universidad que va involucrada en esa renuncia. Creo que el término de irresponsabilidad que ha usado el señor consejero es bastante adecuado; esto, por adherir a él para juzgar esta actitud". Agrega que ha juzgado de irresponsable una cierta actitud y no una persona.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Situación de la Universidad Española - Manifestaciones

El consejero Grotewold propone que se trate sobre tablas una declaración adhiriendo a la lucha de los estudiantes y profesores universitarios españoles y condenando la acción del Gobierno Español.

El señor Decano pregunta si se pide que se trate el problema en general o que se designe una comisión que lo haga.

El consejero Grotewold contesta que preferiría que se designara una Comisión.

El Dr. Sadosky opina que la naturaleza del problema excede el marco de una Facultad, y que por lo tanto es un problema de la Universidad. Agrega que lo que se puede hacer son sugerencias al señor Decano para que se plantee el problema en el Consejo Superior.

El señor consejero Grotewold expresa que pensaba que podía hacerse una declaración allí para que el señor Decano la lleve al Consejo Superior y la presente en nombre de este Consejo, para que aquél la haga suya. Sin embargo, no ha traído el texto; por eso cree que se podría nombrar una comisión o si no, adherir a los términos del Dr. Sadosky para que el tema se presente en el Consejo Superior, ya que tiene entendido que allí este problema ha pasado a comisión.

El señor Decano informa que fue introducido por una propuesta, cree que de los estudiantes, pero no tuvo los dos tercios necesarios para su tratamiento sobre tablas por lo que fue directamente a Comisión. Por ello, considera que si es voluntad de ese Consejo, puede transmitir un proyecto que refuerce el presentado o que le dé ciertas características, por ejemplo, sugiriendo un texto concreto.

Consulta el señor Decano en primer lugar si hay acuerdo en el sentido de que la Facultad haga presente al Consejo Superior el sentimiento expresado por el señor consejero.

Se oponen los Dres. Deferrari y Amos.

El señor Decano pone a votación si el Cuerpo considera que una declaración de este tipo debe llevarla el representante de la Facultad en el Consejo Superior.

El consejero Deferrari solicita votación nominal.

El consejero Sadosky aclara que, cuando el representante de la Facultad lleve este problema al Consejo Superior cuidará mucho la cuestión de forma, de manera que no parezca que se trata de una expresión sectaria o política, sino la expresión de un sentimiento democrático y que no se trata de favorecer a uno u otro grupo. Agrega que en esos términos apoyaría la declaración en favor de una mayor democratización de la vida universitaria española.

El señor Decano pone a votación la propuesta.

Votan por la afirmativa los señores consejeros Panepucci, Rietti, Grotewold, Morales, Trella, Camarasa, Ferro Fontán, Marín Miñones, Busch, Zanetta y Sadosky.

Votan por la negativa los señores consejeros Deferrari y Amos.

El señor Decano sugiere que el consejero Grotewold, que ha hecho la propuesta, junto con un par de consejeros más, se reúna al día siguiente para proponer un texto. Si hubiera acuerdo sobre él, se lo llevaría directamente al Consejo Superior, a menos que creyeran necesario que lo considere el Cuerpo.

El consejero Marín Miñones solicita que sea el mismo Consejo quien dé sanción a la propuesta que se lleve a la Universidad.

El Dr. Grotewold solicita un cuarto intermedio de 15 minutos para poder traer al Consejo un proyecto concreto ya redactado.

Puesta a votación la moción, resulta rechazada.

El señor Decano informa que ahora corresponde considerar si la comisión que se indique para redactar un texto lo va a traer al Consejo Directivo o si lo envía directamente a la Universidad o si serviría de base a la presentación que haga el Decanato.

El Dr. Sadosky sugiere que una pequeña comisión, integrada por el Dr. Grotewold, el Dr. Zanetta y el señor Ferro Fontán, se ponga de acuerdo y redacte un texto. Si hay acuerdo en la comisión, el proyecto pasaría al Consejo y si hay acuerdo puede pasar directamente al Decanato para evitar el peligro de que pase el tiempo y no se adopte sino una declaración tardía.

El consejero Panepucci solicita que se aumente a cinco el número de in-

tegrantes de la comisión, para permitir la participación de las minorías.

El señor Decano sugiere que se invite en ese caso al consejero Marín Miñones -ya que es el único opositor- a que vea el texto de la comisión y si no hay oposición, podría entonces venir el proyecto al Decanato.

El Consejo presta asentimiento a este criterio.

Reemplazo de un consejero - Manifestaciones

El Dr. Marín Miñones desea hacer una aclaración sobre un incidente que se produjo por un lamentable error suyo, al principio de la sesión. Expresa que fue informado algo tarde de que debía integrarse al Consejo ya que no fue notificado a tiempo de que el consejero Ciminari había presentado un pedido de licencia. Por ello, cuando se enteró de que debía incorporarse, ya tenía contraído un compromiso prácticamente ineludible. En consecuencia, rápidamente pidió ayuda y reemplazo al Dr. Rinaldi, omitiendo informar sobre su ausencia. Le advirtió que era muy posible que no viniese, y no deseaba que la delegación quedase vacante, solicitándole que viniese a tiempo y que, si él no llegaba, se incorporase al Cuerpo. Agrega que pudo solucionar su problema a tiempo, aunque tarde, y cuando llegó se encontró con el Dr. Rinaldi, que aparentemente había tenido un entredicho, del cual se manifiesta responsable. Continúa diciendo que lamenta mucho no haber cumplido las formalidades, y si alguna molestia ha causado al Consejo la incorporación del Dr. Rinaldi, por un problema de forma, presenta sus excusas por cuanto la responsabilidad es absolutamente suya.

Aclara el señor Decano que no ha habido entredicho sino que simplemente se limitó a informar al Consejo sobre el procedimiento que se sigue cuando los titulares y suplentes han pedido todos licencia. En ese caso, se puede autorizar a otro miembro de la lista, que no resultó elegido, a reemplazar al ausente, para evitar que una representación que en un momento dado tenga sus miembros titulares y suplentes con licencia quede sin ser representada.

Dado que el señor Rinaldi no ha sido elegido, no es miembro de este Consejo. Lo son el señor Ciminari como titular y el señor Marín Miñones como suplente. Por consiguiente, sólo ante la licencia explícita y ante el pedido al Consejo de la incorporación de otro miembro de la lista, que no ha sido elegido, podría procederse a su incorporación. Agrega

que le pareció un poco extemporáneo que el Dr. Rinaldi, que no resultó elegido en las elecciones, entrara y se sentara, omitiendo incluso el saludo de práctica.

De todas maneras, el señor Decano agradece la explicación del consejero Marín Miñones. Sin embargo, cree que ese procedimiento no será posible para ausencias de una sola sesión, ya que ese tipo de reemplazo no ha sido practicado sino en los casos de licencia.

RESOLUCION AD-REFERENDUM

Expte. N° 404.192/65: Designación del Dr. C.G. Bollini como Jefe del Departamento de Física, con carácter interino, durante el término de la licencia acordada al Dr. J.J. Giambiagi.

Resolución D N° 001/65.-

Sin observación, se vota y aprueba.

BECAS PARA ESTUDIANTES

El Dr. Sadosky solicita la inclusión en el orden del día de dos asuntos cuya solución urge. Uno se refiere a becas de la Universidad para estudiantes, que implican renovaciones y nuevas becas. Hay un total de 20 alumnos que deberán cobrar sus becas a partir del 1° de abril. Por consiguiente, pide que esto se trate en la sesión de la fecha.

El señor Decano pone a votación si el asunto se incluye en el orden del día.

Se vota y resulta afirmativa.

El señor Decano pregunta si hay acuerdo en que se considere de inmediato. El Consejo presta asentimiento.

Aclara el Dr. Sadosky que se trata de una práctica que se ha venido siguiendo desde hace años. Las becas con que cuenta la Facultad son de 3 tipos. Las que da la Universidad, las de la Facultad y las de la Asociación Einstein, que es privada, pero que las otorga en forma constante. Agrega el Dr. Sadosky que, en la realidad, no hay veinte becas, ya que los alumnos que se encuentran becados y piden renovación de la misma, la obtienen, de modo que sólo se otorgan nuevas becas en la medida en que becarios anteriores se reciben. Agrega que este año hay nueve puestos vacantes, pero considera que ello no representa una solución al problema, pues los números de becas son pequeños y el monto es muy precario. Continúa diciendo que la comisión que las otorga está formada por los profesores Herrera, Busch y él mismo, y que siempre ha participado el

consejero Marín Miñones. Este año se hizo una invitación al consejero Ciminari, quien no pudo hacerse cargo y por ello, no estuvo representada la minoría de graduados en la comisión. La misma ha resuelto renovar las becas a 11 estudiantes considerando que han rendido las materias y sobre la base de un informe favorable del tutor, que propuso la renovación. Las 9 becas restantes se otorgaron, después de reiterados estudios, a estudiantes que tienen muy adelantada la carrera, a otros con situaciones personales difíciles y en algunos casos, a alumnos que han hecho un ingreso brillante y que difícilmente podrían seguir la carrera de otro modo.

El señor Decano desea agregar dos comentarios. El primero, que desde 1960, a propuesta del Decanato, la comisión ha estado integrada por 4 profesores y un representante de graduados por la minoría. Se ha hecho así todos los años para que el graduado por la minoría tenga la oportunidad de verificar la totalidad de los procedimientos seguidos para la elección de las personas, y compruebe que no se cometen arbitrariedades. Agrega que es curioso, ya que es la única Facultad que tiene este procedimiento y es asimismo la única en la que los graduados representantes por la minoría suelen hacer cargos por procedimientos raros que se utilizan para la elección de personas, etcétera. Agrega que desea poner esto de manifiesto porque estos hechos se suelen ignorar, y a veces los mismos consejeros los ignoran.

Con referencia a lo expresado por el Dr. Sadosky, se manifiesta plenamente de acuerdo y recuerda que sistemáticamente ha expuesto, primero, que el número de becas es insuficiente; segundo, que el presupuesto de las mismas debería ser independiente y no asignarse partidas del presupuesto general de la Universidad; tercero, que si las remuneraciones no son adecuadas la beca se convierte en cierta medida en una farsa; y cuarto, que nunca se han dado renovaciones de becas a tiempo. Por todo ello, considera que a menos que haya una modificación drástica, no se podrá seguir con el actual sistema de becas.

Aclara el Dr. Sadosky que las que otorga la Facultad están un poco mejor, pero los que están en muy mala situación son los becarios de la Universidad.

Intervención en el dictado de cursos-Autorización

El Dr. Sadosky se refiere a la Resolución 593 del Consejo Directivo, que especifica que los colaboradores en los cursos que no tengan categoría

de Profesor, deben ser autorizados explícitamente por el Consejo Directivo, y aclara que por lo tanto no es correcto que se resuelva como asunto interno del Departamento. Agrega que el Ing. Babini elevó una nota pidiendo autorización para que el personal docente auxiliar pueda colaborar con los profesores.

Se da lectura a la nota.

El consejero Deferrari pregunta qué cargos tienen las personas que colaboran.

El Dr. Sadosky explica que son Jefes de Trabajos Prácticos con excepción del Sr. Wolfred Durán, que tiene un cargo técnico.

El consejero Trella pregunta si pertenece al personal docente.

El Dr. Sadosky contesta que no, pero que se trata de una materia técnica.

El señor Decano aclara que se trata de funciones docentes que debe autorizar el Consejo Directivo y que esto no modifica el estado de las personas en cuanto al cargo que ocupan.

El consejero Marín Miñones solicita que el proyecto pase a Comisión de Enseñanza con pedido de pronto despacho para el día siguiente.

El señor Decano propone que el proyecto pase a Comisión de Enseñanza, si hay acuerdo se ponga en ejecución y si hubiera discrepancias, se trataría en la próxima reunión del Consejo Directivo.

El Consejo presta asentimiento.

Propone luego el señor Decano que se actúe en la misma forma con respecto a un pedido del Departamento de Matemática. Aclara que se han estudiado los problemas que ha tenido en años anteriores el curso de Álgebra y se propone iniciar un procedimiento que consistirá en dividir el curso en varios grupos, uno a cargo del Profesor y los otros a cargo de Jefes de Trabajos Prácticos. Cada clase será a la vez teórica y práctica. En primer término el Jefe de Trabajos Prácticos dictará la parte teórica de acuerdo con la clase modelo dictada por el Profesor y supervisado por éste, y luego se pasará a hacer el trabajo práctico bajo la dirección del mismo equipo. Se ha elegido un grupo de Jefes de Trabajos Prácticos que se considera muy capacitado para esta función. Dada la índole de la propuesta solicitaría que el proyecto pase a la Comisión de Enseñanza para ser tratado; si hay acuerdo se pondría en ejecución inmediatamente y en caso contrario pasaría a la próxima reunión de este Consejo.

El Consejo presta asentimiento.

El Dr. Busch solicita que se dé el mismo trámite a una nota en la que se

solicita autorización para que el Dr. Griot, doctorado en las Universidades de Buenos Aires y Londres, pueda colaborar, conjuntamente con los Dres. Abeledo y Negrotti, en el curso de Química General e Inorgánica. El Consejo presta asentimiento.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. N° 404.318/65: Renuncia del Dr. Arístides J.B. Romero al cargo por contrato que desempeña en el Dpto. de Ciencias Geológicas, como Profesor Adjunto, ded. exclusiva.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.193/65: Renuncia de la Dra. S.P. Levy de Bollini al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Dpto. de Física.

Sin observaciones, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.602/65: Renuncia del Lic. Jorge E. Testoni al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Dpto. de Física.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.441/65: Renuncia de la Dra. Elsa Antón al cargo de Ayudante 1° del Dpto. de Ciencias Biológicas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.646/65: Renuncia de la Lic. Zulema Rachmanis al cargo de Ayudante 1° del Dpto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.518/65: Renuncia del Sr. Sergio Baggio al cargo de Ayudante 2° del Dpto. de Química Orgánica.

Sin observación, se vota y aprueba.

Se retira del Cuerpo el Dr. Deferrari.

Expte. N° 404.519/65: Dr. Jorge Deferrari solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, del Dpto. de Química Orgánica.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.532/64: Srta. Lucila de Miguel solicita licencia en el cargo de Ayudante 1°, ded. parcial, del Dpto. de Ciencias Biológicas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.318/65: Designación del Dr. Arístides J.B. Romero en el cargo de Profesor Adjunto Interino, ded. parcial, del Dpto. de Ciencias Geológicas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 4.755/63: Designación del Dr. Naúm Mittelman en el cargo de Profesor Titular Interino, ded. parcial, del Dpto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Sin observación, se vota y aprueba.

Se retira del Cuerpo el Dr. Sadosky.

Expte. N° 404.628/65: Designación de la Dra. Cora S. Sadosky en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ded. exc., del Dpto. de Matemática.

La Srta. Camarasa solicita que se reemplace al pie del despacho el nombre del consejero Panepucci por el suyo, debido a que el primero fue incluido por error.

Con la modificación propuesta, se vota y aprueba el despacho.

Se incorpora al Cuerpo el Dr. Deferrari.

Expte. N° 403.453/64: Designación de personal docente para colaborar en el curso de Análisis Biológicos del Dpto. de Química Biológica.

El señor Decano aclara que la imputación del gasto no iría a la partida de cursos y conferencias sino a la de retribución de servicios especiales.

Con esta aclaración, se vota y aprueba.

El consejero Marín Miñones aclara que adhiere su voto a los despachos firmados por su inmediato antecesor, por cuanto él ha carecido de tiempo para estudiarlos. Al mismo tiempo se abstiene frente a cualquier despacho en el que no figure la firma del titular de su representación.

Expte. N° 403.990/64: Designación de Ayudantes 1°, ded. parcial, en el Dpto. de Industrias.

Se vota y aprueba, incluyéndose la firma del Dr. Grotewold.

Expte. N° 404.344/65: Designación de la Srta. Ildefonsa Hernáes como Ayudante 1° con carácter ad-honorem en el Dpto. de Química Biológica.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 400.018/64: Dpto. de Meteorología solicita la prórroga de contratación del Contraalmirante Roberto N. Panzarini.

Ante la abstención del consejero Marín Miñones, el señor Decano informa que se necesita la aprobación de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo, pues de lo contrario no tendrá lugar la contratación. Propone entonces que se postergue el tratamiento del contrato hasta que se rein-

corpore el Dr. Sadosky.

El consejero Marín Miñones dice que si realmente hace falta la unanimidad, y tratándose de la prórroga de un contrato, no tiene inconvenientes en adherir su voto.

El Dr. Grotewold aclara que habiendo hecho las consultas que deseaba, tampoco tiene inconvenientes en firmar el despacho.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Expte. N° 404.337/65: Dpto. de Meteorología solicita la contratación de la Lic. Eugenia E. Kalnay.

El señor Decano informa que para ese Curso de Pronosticadores se propondrán varias designaciones, pues para asistir a él han llegado 15 becarios latinoamericanos enviados por la Organización Meteorológica Mundial, que reconoció a nuestro Departamento como Centro de Formación de Meteorólogos.

Se vota y aprueba, incluyéndose la firma de la Srta. Camarasa.

Expte. N° 404.546/65: Dpto. de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, eleva plan de estudios fitoecológicos a realizarse mediante un convenio entre esta Facultad y el Centro Nacional de Investigación de Francia.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.631/65: Designación del Dr. Manuel Sadosky para representar a la Facultad en el Tercer Congreso IFIP 1965, a realizarse en Nueva York.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 1.871/61: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas solicita se autorice a ingresar en la carrera de Investigador a los Dres. V. Angelescu, A. Pignotti, E. Gros y R. Cunningham.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.605/65: Dpto. de Física solicita se acepten a los Sres. C. Chaves y F. Bunchaft, graduados en Física en la Universidad de Brasil, como becarios del Centro Latinoamericano de Física.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.340/65: Dpto. de Química Biológica solicita se autorice al Dr. Enrique Belocopitow a dictar clases de Análisis Biológicos en el 1er. cuatrimestre 1965.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.110/64: Dpto. de Matemática informa la inclusión de nuevos cursos y seminarios a la nómina de cursos a dictarse en el 1er. cuatrimestre de 1965, y solicita se modifique el puntaje del curso optativo Investigación Operativa.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.596/64: Dpto. de Física eleva nómina de cursos de postgraduados y puntajes, que se dictarán en el 1er. cuatrimestre del presente año.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.693/65: Dpto. de Matemática solicita autorización para organizar un curso de Complementos de Matemática, bajo la supervisión del Dr. Sadosky.

El Dr. Sadosky explica que en general, se ofrecen cursos oficiales, ya de carrera, pero con respecto al doctorado los licenciados necesitan a veces completar cursos. Ese sería el caso del curso solicitado por licenciados en Química que están haciendo sus tesis. Con la colaboración de varios de ellos, que trabajan en el Instituto del Cálculo, han preparado el curso, que será experimental y que tendrá puntaje para el Doctorado.

Con esta aclaración, se vota y aprueba el despacho, agregándose la firma del Dr. Grotewold.

Expte. N° 403.963/64: Solicitud de inclusión de la asignatura Anatomía Comparada entre las materias a dictarse en el 1er. cuatrimestre en la División Biología Animal y Vegetal, del Dpto. de Ciencias Biológicas.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 404.595/65: Dr. Jorge A. Brioux ofrece en donación un juego de termómetros.

Sin observación, se vota y aprueba.

Expte. N° 403.869/64: Despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento relativo a la situación del Ayudante 1°, Ing. M. Shoijet.

El consejero Panepucci aclara que hubo una nota elevada por el Departamento, en la que se hacía una relación de hechos que motivaron una solicitud de sanción por parte del Departamento de Física, que tuvo lugar

luego de ser considerado el problema por su Subcomisión de Enseñanza.

La Comisión propone aplicar al Ayudante Shoijet, actualmente en el extranjero, un percibimiento que constará en su foja de servicios.

Agrega el consejero Panepucci que el Departamento solicitó dicha medida debido a la inasistencia del Ing. Shoijet a las clases de problemas que tenía a su cargo.

Puesto a votación, el despacho es aprobado por unanimidad.

Expte. N° 125.613/59: Solicitud de reválida de la Sra. Luisa Cavani de Aldrighi.

Sin observación, se vota y aprueba.

Seguientemente, se votan y aprueban sin observaciones los despachos de la Comisión de Doctorado N° 404.178/64, 404.165/64, 404.180/64 y 404.624/65.

A continuación y como no hay observaciones, se votan y aprueban las solicitudes de ingreso directo y equivalencias de materias.

Con referencia al expediente relativo al curso de Algebra, el señor Decano aclara que entendió que la totalidad de las personas que se proponían eran Jefes de Trabajos Prácticos; sin embargo, sólo tres ocupan tal cargo, mientras que los otros cinco son Ayudantes 1°. Por ello considera que el problema debe ser estudiado más a fondo y pide que la Comisión de Enseñanza lo vea nuevamente.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA - REEMPLAZOS

El Dr. Sadosky informa que como el próximo jueves hay Asamblea Universitaria y puede haber problemas con la incorporación de suplentes, pide se autorice al señor Decano conceder licencias y a nombrar reemplazantes, tomando las medidas necesarias para que se proporcionen credenciales al sustituto.

Ante una pregunta del consejero Trella, el señor Decano aclara que los consejeros que participarán en la Asamblea son los que han sido citados para la reunión del Consejo y los que se han incorporado a raíz de cancelarse algunas licencias.

Se pone a votación la propuesta del Dr. Sadosky, la que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano declara levantada la sesión, siendo las 19 y 55 horas.